

ACTA DE CABILDO N° 73/2021

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA VIERNES 07 DE MAYO DEL AÑO 2021, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 73-2021**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **JUAN OMAR OROZCO**, SINDICO MUNICIPAL INTERINO, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DE 2021.
5. PRESENTACION DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL 2021 DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
6. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION PARA LA APLICACIÓN DE LEY SECA DURANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES 2021.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL: Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA: A continuación toma la palabra el C. Porfirio Castillo Alvarado, Presidente Municipal Interino, para dar por instalada esta reunión ordinaria de cabildo siendo las 11:00 horas del día Viernes 07 de Mayo del año 2021, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

Mayda Yanet Gamez Aguilera

Cinthia Ibarra Gallegos

Porfirio Castillo A

Ruperto Espinosa M

Flore Ledesma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior N° 72/2021.

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DE 2021.

Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz al Lic. Fermín Ruiz Ovalle, Tesorero Municipal. Se le concede el uso de la voz, quien en estos momentos procede a dar una explicación de dichos estados financieros, de todos y cada uno de los apartados del estado de resultados, así como de una explicación y análisis del estado de situación financiera que guarda el H. Ayuntamiento al mes de Abril del 2021, toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para someter a votación la aprobación de la cuenta pública mensual del mes de Abril del 2021. Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

5.- PRESENTACION DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL 2021 DE LA CONTRALORIA INTERNA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

En el siguiente punto del orden del día se presenta Lic. María del Rosario López Carrizales, Contralor Interno de este H. Ayuntamiento para la presentación de Dictamen de los Estados Financieros del mes de Marzo de 2021. Menciona que en cumplimiento a sus atribuciones y de conformidad que le confiere el artículo 86 fracción I, II, V, VI y VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, misma que a la letra dicen:

“VII. Opinar sobre la idoneidad de los sistemas y normas de registro y contabilidad, de administración de recursos humanos, materiales y financieros, de contratación de obra pública, de adquisición de bienes, de contratación de servicios, de contratación de deuda pública, y de manejo de fondos y valores. Por lo que informa que la Metodología de la revisión y opinión se realizó con fundamento en lo establecido en el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental, esta debe ser Congruente en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización. Así mismo con apego a las normas de auditoría y los principios de contabilidad generalmente aceptados, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

A la fecha de este dictamen no se ha depositado ingresos propios de los meses de: OCTUBRE \$5,077.60 INGRESOS PROPIOS, PREDIAL URBANO Y RUSTICO, NOVIEMBRE \$29,620 INGRESOS PROPIOS, TINACOS Y DICIEMBRE \$45, 824.20 INGRESOS PROPIOS, PREDIAL URBANO, RUSTICO, del año 2020.

Cynthia Ibana Gallegos

Porfino Castilla G.A.

Pedro Sada Roberto Espinosa 14

Mayda Yanet Gamez Aguilera

Ingresos Pendientes De Depositar Del Mes De Marzo 2021

	INGRESOS PROPIOS	IMPTO. PRED.URBANO	IMPTO. PRED.URBANO	APORTACIONES DE LAMINAS	PREDIAL	TOTAL
TOTAL DE RECAUDACION	43,556.69	51,684.55	23,732.50	-	1,556.00	120,529.74
TOTAL DEPOSITADO	20,399.00	23,034.50	9,525.50	-	1,556.00	54,515.00

6.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION PARA LA APLICACIÓN DE LEY SECA DURANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES 2021. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz a Juan Omar Orozco Síndico Municipal Interino. Se le concede el uso de la voz, quien en estos momentos procede a dar una explicación sobre la aplicación de la Ley seca durante las elecciones 2021 en el Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P. durante los días 05 y 06 de Junio, con el propósito de mantener el orden público y garantizar que las elecciones se celebren con el máximo grado de decoro y sensatez, permitiendo a los ciudadanos ejercer su voto de manera tranquila y ordenada. Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

7.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

1. Mencionan los integrantes del H. Cabildo, que dentro del proyecto de la nueva línea de agua potable que se desprende de la Comunidad Jarillas, solamente se beneficiaran las Comunidades y NO los particulares, debido a la escasez de agua que durante este tiempo se nos ha venido presentando en nuestro Municipio. Se somete a votación

8.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA: Siendo las 02:40 horas del día Viernes 07 de Mayo del año 2021, se da por clausurada la asamblea por el C. Porfirio Castillo Alvarado, Presidente Municipal Interino Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Mayda Yanet Gomez Aguilera

Porfirio Las Tlaloa

Ruperto Espinosa M

Cynthia Ibaña Callejos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR



C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR



C. RUPERTO ESPINOSA MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR



C. MAYDA YANET GÁMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR



C. JUAN OMAR OROZCO

SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO



LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE
SAN LUIS POTOSI

Estado de Actividades

Del 01/abr./2021 al 30/abr./2021

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión | 2/may./2021
12:07 p.m.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	\$50,913.23	\$59,535.50
DERECHOS	\$25,312.50	\$48,455.50
APROVECHAMIENTOS	\$25,200.73	\$2,180.00
	\$400.00	\$8,900.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,191,519.22	\$4,857,315.42
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$2,191,519.22	\$4,857,315.42
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$537.93
	\$0.00	\$537.93
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$2,242,432.45	\$4,917,388.85
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$1,111,567.68	\$1,191,458.91
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$813,444.89	\$992,481.90
SERVICIOS GENERALES	\$176,445.60	\$173,502.72
	\$121,677.19	\$25,474.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$198,550.00	\$190,000.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$166,000.00	\$60,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$32,550.00	\$130,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$4,428,807.66	\$3,738,983.80
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$4,428,807.66	\$3,738,983.80
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$5,738,925.34	\$5,120,442.71
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$3,496,492.89	-\$203,053.86



MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Situación Financiera Al 30/abr./2021

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión
12/may./2021
12:05 p.m.

	2021	2020	PASIVO	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$6,261,771.87	\$3,054,084.91	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$13,574,692.13	\$11,067,509.24
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$4,821,860.82	\$2,283,267.46	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$13,530,594.36	\$11,013,411.47
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,434,888.21	\$765,814.61	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O F	\$22,497.77	\$22,497.77
	\$5,002.84	\$5,002.84	Total de Pasivos Circulantes	\$21,600.00	\$31,600.00
Total de Activos Circulantes	\$6,261,771.87	\$3,054,084.91		\$13,574,692.13	\$11,067,509.24
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES MUEBLES	\$4,389,026.93	\$3,370,255.41		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,255,299.11	\$2,203,689.09	Total del Pasivo	\$13,574,692.13	\$11,067,509.24
ACTIVOS DIFERIDOS	\$34,868.32	\$34,868.32	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	\$2,098,859.50	\$1,131,698.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
Total del Activo	\$10,650,798.80	\$6,424,340.32	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-\$2,923,893.33	-\$13,480,222.64
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$10,541,541.97	\$402,825.43
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$13,790,377.43	-\$14,207,990.20
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	\$324,942.13	\$324,942.13
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA I	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	-\$2,923,893.33	-\$4,643,168.92
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$10,650,798.80	\$6,424,340.32



MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera

Usu: supervisor
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 12/may./2021 | 12:05 p.m.

Al 30/abr./2021

	2021	2020
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA:		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$61,189,295.00	\$61,189,295.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$44,531,021.02	\$3,449,758.44
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$16,658,273.98	\$57,739,536.56
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$16,541,346.01	\$57,739,536.56
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$61,189,295.00	\$61,189,295.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$40,685,469.44	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS API	\$8,700,980.47	-\$1,779,026.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$29,204,806.03	\$59,410,268.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$16,015,226.59	\$59,410,268.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$15,831,202.56	\$59,222,496.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$16,031,202.56	\$59,210,396.49